



Ayuntamiento de Chozas de Canales

ANUNCIO

Ante la extensión del coronavirus (COVID-19) y siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de las autoridades sanitarias españolas, desde el Ayuntamiento de Chozas de Canales se han adoptado las siguientes medidas de precaución y previsión:

- 1) Cierre y suspensión de actividades en instalaciones deportivas municipales.
- 2) Cierre de la Biblioteca Municipal.
- 3) Cierre y suspensión de la actividad de la Guardería Municipal.
- 4) Las oficinas municipales solo estarán abiertas al público en horario de 9:00 a 11:00 horas.

Estas medidas entrarán en vigor a partir del lunes día 16 de marzo y permanecerán vigentes hasta nueva orden. Se ruega encarecidamente el uso de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Chozas de Canales <https://chozasdecanales.sedelectronica.es/> para la realización de las gestiones, así como las consultas por vía telefónica.

En Chozas de Canales a 11 de marzo de 2020.

Ayuntamiento de Chozas de Canales

Plaza Constitución 1, CHOZAS DE CANALES. 45960 (Toledo). Tfno. 918176186. Fax: 918176024

